ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se cuenta con una población de 153 PPR's, con los siguientes estados 112 culminados, 28 Activos, 3 PPR's clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente especifico; 2 PPRs por discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, 1 PPR adulto mayor, 14 nuevos ingresos. En periodo comprendido del **1/06/21** hasta el **30/06/21** se logró la atención del 100% de la población asignada, se realizó la caracterización a 4 PPRs. Se brindó atención psicosocial de acuerdo a las necesidades, avance en la Ruta de Reintegración y acuerdos concertados en el plan de trabajo, centradas a promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Las asistencias psicosociales se registraron con planilla, registrando la atención de las PPR's a través de medios telefónicos, virtuales de acuerdo a directriz establecidas en la resolución 1430 del 2020, MEM 019-2021 Protocolos de Bioseguridad para la Atención FASE I. Cada una de las personas del proceso de Reintegración, se encuentran ubicados en los siguientes Municipios: La Paz, la Jagua de Ibirico, Astrea, Tamalameque, Pueblo Bello, San Roque, Curumaní, Valledupar
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del **1/06/21** hasta **30/06/21** se aplicó Instrumentos de caracterización a la población objetó de atención, para la formulación de los Planes de Trabajo, se actualizaron 1 conceptos de Reintegración, se aplicaron 4 Instrumentos de empleabilidad; que permitieron conocer la situación de ocupación de la población en Proceso de Reintegración identificando si se encuentran ocupadas, desempleadas o son económicamente inactivas. De igual manera se aplicó 4 Instrumentos de hábitat; el cual permitió conocer las condiciones en la que habita la persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar, también se recopilo la información básica de la composición de los integrantes del grupo familiar a través del censo de familia. Con relación, a la estrategia de acompañamiento post se cuenta con un total de 3 personas objeto de atención, de las cuales se ha logrado contactar 1, aplicando la encuesta de productividad, asi mismo, cargando la gestión en SIR. La PDC contactada facilito datos de ubicación, permitiendo la actualización de sus datos, de igual manera, acepto seguir siendo contactados por profesional de la ARN, mediante la estrategia de acompañamiento Post.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido del **1/06/2**1 al **30/06/21** se han realizado atención de acuerdo a directriz de la coordinadora de la ARN - Cesar la Guajira, atendiendo los protocolos de bioseguridad en la FASE I, favoreciendo la atención telefónica y virtual, a las personas en proceso de reintegración y a su grupo familiar se les realizo acompañamiento psicosocial, atención evidenciada a través de planilla. Estas atenciones se desarrollaron mediante encuentros humanizarte, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación y preguntas reflexivas. Las actividades se han realizado mediante estrategias de comunicación, se caracteriza; la convivencia familiar teniendo en cuenta las dinámicas del contexto, necesidades, activos y expectativas que propicien un trabajo colaborativo en pos de favorecer la autonomía, fortalecer los vínculos y desarrollar procesos de resignificación. De igual manera se lleva a cabo procesos de sensibilización; a través de la lectura donde realizan un cuadro comparativo respecto a la legislación colombiana (1361 de 2009 artículo 4º y 5º) en cuanto a los deberes y derechos de las familias y sus aplicaciones negativas y positivas dentro de su realidad y dinámica familiar actual. Construcción; de jerarquía de valores y funciones de cada uno de los miembros del hogar, acorde a sus vínculos y destrezas, reconociendo los activos que tiene cada uno y socializándolos con ellos. Proyecto de vida familiar; donde se establece metas a cumplir, así como la delegación de las responsabilidades para el cumplimiento del mismo acorde a las necesidades particulares de cada una de los miembros. Lo anterior, se hace teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR: 7 PPR´s cuentan con PdT en estado de ejecución y 21 en elaboración. En estas atenciones se emplearon códigos como: DC - PDT PER 1.1.1.1 PER 1.2.1.1 PER 1.2.1.2.PRO2.1.1.3 HAB 4.3.1.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Del **1/06/21** al **30/06/21** se ha realizado el respectivo cargue las asistencias psicosociales de Reintegración en SIR, así como el seguimiento de los acuerdos cumplidos por las PPR´s. Por otro lado, se continúa identificando la población objeto de educación y formación para el trabajo, que tengan interés y posibilidad de acceder, por lo cual se han desarrollado procesos de sensibilización sobre la importancia de vincularse al sistema educativo o entidades de formaciones, especialmente con la oferta del SENA, a fin de ampliar oportunidades laborales y económicas para contribuir al desarrollo de sus proyectos de vida en el marco de legalidad. A la fecha 6 PPR´s se han mantenido en el sistema educativo, al cual se le hace seguimiento, soportado en planilla sus asistencias. Por otra parte, con la población de Reintegración se ha gestionado la portabilidad a una PPR´s, asimismo, se han desarrollado actividades pedagógicas del SGSSS, brindando información sobre derechos, deberes y los procedimientos para acceder a la oferta de servicios.
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Dentro de las acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilizada, se llevó a cabo en la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL trámite de Cédula de Ciudadanía en la Persona En Proceso de Reintegración - JEFERSON NIEVES BRITO. El **16 /10/2021** se realizó focalización en marco del convenio ARN-ICP Instituto de Ciencias Políticas, proyectado a llevar un importante ejercicio de entrevistas, dirigido a EX FARC (Reintegración-Reincorporación) sobre conductas de reclutamiento ilícito y utilización de menores de edad en el marco del conflicto armado, que puedan contribuir a la documentación, de forma amplia y detallada, de las prácticas utilizadas por las FARC-EP (periodo 1995-2016), como elemento de referencia y apoyo para las víctimas para su participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.El **22/06/21** se llevó a cabo el diagnóstico participativo en la IE TECNICO LA ESPERANZA, por medio virtual, en el marco de la ITC "EXPERIENCIAS DE VIDA QUE CONSTRUYEN PAZ".
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre **1/06/21** al **30/06/21**, se continúa socializando a PPR´s y grupos familiares, la oferta educativa y de Formación para el trabajo. En el mes de junio se identifican 15 PPR´s con trabajo informal, 12 desempleados, entre las alternativas desarrolladas para promover el componente productivo, se socializan las vacantes vigentes en la plataforma de la APE del SENA en el departamento del Cesar, identificadas por la Asesora de Corresponsabilidad Rosalinda Martinez Montero. Actualmente se cuentan con 3 unidades de negocio en funcionamiento en la Población de Reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de las PPR´s.
7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El **21/06/21** el enlace de coordinación Rosa Carvajal de la Hoz, realizo el seguimiento del proceso de culminaciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021. El reporte reflejo que se avanzado en la aprobación de la postulación para culminación de 15, lo que significa un avance del 100% de la meta. De igual manera socializo el reporte de la atención psicosocial registrada en el SIRR, este reporte indico que se han registrado las actividades psicosociales lo cual corresponde al 96%.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de junio, las PPR´s BILIARDO SANDOVAL SANCHEZ , JOSE LUIS BORNACELLI POLO y DAVID QUINTERO ESTEVEZ, se encuentran activos en el Servicio Social Embellecimiento y Recuperación Ambiental en la I.E Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar. Se continua con la sensibilización a los PPR´s sobre la importancia de realizar acciones de servicio social.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	El **21/06/21** el enlace de coordinación Rosa Carvajal de la Hoz, realizo el seguimiento del proceso de culminaciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia **2021**. El reporte reflejo que se avanzado en la aprobación de la postulación para culminación de 15, lo que significa un avance del 100% de la meta. De igual manera socializo el reporte de la atención psicosocial registrada en el SIRR, este reporte indico que se han registrado las actividades psicosociales lo cual corresponde al 96%.
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En el abordaje del enfoque diferencial en los PdT, se reconoce e identifica la condición diferencial, se priorizan las metas de acuerdo a las características de cada PPR, se brinda atención a hombre, mujer, NNAJ, actualmente se cuenta con dos PPRs con discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, un adulto mayor, dos con enfoque diferencial étnico. El **23/06/21** asistí al encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (Enfoque diferencial y de género) Capacitación liderada por el equipo de componente diferencial de Nivel Central.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió por correo electrónico, a la Asesora de Ruta de Reintegración Viviana Gonzalez Usuga, con copia a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **1/06/21** hasta el **30/06/21**, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Posteriormente se entregó en físico, el informe de actividades del mes de junio, junto con los documentos requeridos (Soporte de Pago, Seguridad Social, Pensión y ARL) a la Gestora Operativa.
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se entregó al técnico administrativo planillas de asistencias psicosocial realizadas a las personas en proceso de reintegración. • Se cargó en SIR, 3 actualizaciones de instrumentos de empleabilidad y 3 de hábitat • Se entregó al técnico administrativo planilla de educación • Se registró una encuesta de productividad y visita domiciliaria para PDC, desde el marco de la estrategia de acompañamiento post, de igual manera, se registró en SIR la gestión realizada de las mismas.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este mes de **junio** no se realizó entrega de agestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El **2/06/21** se llevó a cabo el Comité General, se abordó temas relacionados con los principales aspectos para la reactivación, relacionado con la atención de la FASE I, Tips para tomar buenas fotografías y recomendaciones del área de comunicaciones, Socialización y concertación de cuidado al cuidador, análisis de avances y retos para el cumplimiento del PAT cierre segundo trimestre. El **22/06/21** se lidero jornada de entrenamiento Ruta de Reintegración en la dimensión familia donde se brindó orientaciones sobre el acompañamiento. El **23/06/21** se lleva a cabo el segundo comité con temas de desplazamientos ordinarios y extraordinarios, inclusión laboral - matriz de inclusión laboral, avances en proceso de identificación beneficiarios - oferta Ministerio de Vivienda, socialización avances y compromisos de la implementación del estatuto temporal de Protección a Población Extranjera (venezolana), seguimiento proceso de vacunación COVID -19 Departamento del Cesar – La Guajira. El **24/06/21** en representación de la ARN, estuve presente en la segunda FASE de Pacto por Colombia con las Juventudes. Del **1/05/21** al **31/05/21** se realizó la autoevaluación de síntomas COVID-19 en el aplicativo de la ARL ALISSTA, el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 de Junio de 2021

KAREN OJEDA ROJAS

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

APREHSI Group

HISTORIA CLINICA No 104
Ingreso No 11651 de 2018-12-13 14:57:11
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (INGRES



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: KAREN OJEDA ROJAS
F. Nacimiento: 1984-03-26
Edad: 34
Estado Civil: CASADO(A)
Dirección: MZ A CASA 14
Telefono: 3145576406
Contacto: ELVIRA ROJAS OSPINO (MADRE)
Escolaridad: PSICOLOGÍA (COMPLETA)
Empresa: PARTICULAR
Emp. Misión: PARTICULAR

Documento: CC 49722921
C. Nacimiento: CESAR - VALLEDUPAR
Género: F
No. Hijos: 2
Ciudad Res: CESAR - VALLEDUPAR
Telefono Cont: 3126598510
EPS: NUEVA EPS S.A
Ocupación: PSICOLOGO

INFORMACION OCUPACIONAL

Acciones
No Reporta
Actividades
No Reporta
Dotaclon o Elementos de Proteccion
No Reporta
Funciones
No Reporta
Herramientas
No Reporta
Maquinaria
No Reporta
Materia Prima
No Reporta
Observaciones:
Psicologa

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

Fiebre Amarilla (2017); Tetanos (2017)

ACTIVIDADES FISICAS O EXTRALABORALES

Hace habitualmente (a diario) al menos 30 minutos de actividad fisica ejercicio; Periodicidad: Moderado
Consume todos los dias verduras o frutas

ANTECEDENTES

FAMILIARES:	SI	TRANSFUCIONALES:	NO	PSICOLOGICOS:	NO
PATOLOGICOS:	NO	HOSPITALARIOS:	NO	OSTEMUSCULARES:	NO
QUIRURGICOS:	NO	FARMACOLOGICOS:	NO	GINECOOBSTETRICOS:	SI
TRAUMATICOS:	NO	ALERGICOS:	NO		

Observaciones
FAMILIARES: Cáncer o tumores (Tio(s) Paterno ca de mama fallecida- tia materna ca de cervix en tratamiento)
GINECOOBSTETRICOS: Menarquia: 15 Ciclo Mestrual: NORMAL Fecha Ultima Regla: 2018-11-28 Ciclos: 30 5 Fecha Citologia: 12 2018 Resultado Citologia: pendiente Gestaciones: 2 Partos: 2 paridad_abortos: Cesareas: Gemelar: Hijos Vivos: 2 Hijos Muertos: Embarazos Ectopicos: Fecha Primer Parto: 2010-09-11 Fecha Ultimo Parto: 2014-06-03 Metodo de Planificación Familiar: Condón)

Condiciones Laborales Actuales y Antecedentes

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actua
PARTICULAR	PSICOLOGO CONTRATISTA	12 MESES	SI

Peligros
BIOMECANICOS: MOVIMIENTO REPETITIVO
CONDICIONES DE SEGURIDAD: LOCATIVO
PSICOSOCIAL: GESTION ORGANIZACIONAL

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actua
COMISARIA DE FAMILIA	CONTRATISTA	24 MESES	NO

Peligros
BIOMECANICOS: MOVIMIENTO REPETITIVO, POSTURAS (PROLONGADAS, MANTENIDAS, FORZADAS)
PSICOSOCIAL: GESTION ORGANIZACIONAL

APREHSI Group

HISTORIA CLINICA No 1048
Ingreso No 11651 de 2018-12-13 14:57:11
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (INGRES



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: KAREN OJEDA ROJAS
F. Nacimiento: 1984-03-26
Edad: 34
Estado Civil: CASADO(A)
Dirección: MZ A CASA 14
Telefono: 3145576406
Contacto: ELVIRA ROJAS OSPINO (MADRE)
Escolaridad: PSICOLOGÍA (COMPLETA)
Empresa: PARTICULAR
Emp. Misión: PARTICULAR

Documento: CC 49722921
C. Nacimiento: CESAR - VALLEDUPAR
Género: F
No. Hijos: 2
Ciudad Res: CESAR - VALLEDUPAR
Telefono Cont: 3126598510
EPS: NUEVA EPS S.A
Ocupación: PSICOLOGO

INFORMACION OCUPACIONAL

Acciones
No Reporta
Actividades
No Reporta
Dotaclon o Elementos de Proteccion
No Reporta
Funciones
No Reporta
Herramientas
No Reporta
Maquinaria
No Reporta
Materia Prima
No Reporta
Observaciones:
Psicologa

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

Fiebre Amarilla (2017); Tetanos (2017)

ACTIVIDADES FISICAS O EXTRALABORALES

Hace habitualmente (a diario) al menos 30 minutos de actividad fisica ejercicio; Periodicidad: Moderado
Consume todos los dias verduras o frutas

ANTECEDENTES

FAMILIARES:	SI	TRANSFUCIONALES:	NO	PSICOLOGICOS:	NO
PATOLOGICOS:	NO	HOSPITALARIOS:	NO	OSTEMUSCULARES:	NO
QUIRURGICOS:	NO	FARMACOLOGICOS:	NO	GINECOOBSTETRICOS:	SI
TRAUMATICOS:	NO	ALERGICOS:	NO		

Observaciones
FAMILIARES: Cáncer o tumores (Tio(s) Paterno ca de mama fallecida- tia materna ca de cervix en tratamiento)
GINECOOBSTETRICOS: Menarquia: 15 Ciclo Mestrual: NORMAL Fecha Ultima Regla: 2018-11-28 Ciclos: 30 5 Fecha Citologia: 12 2018 Resultado Citologia: pendiente Gestaciones: 2 Partos: 2 paridad_abortos: Cesareas: Gemelar: Hijos Vivos: 2 Hijos Muertos: Embarazos Ectopicos: Fecha Primer Parto: 2010-09-11 Fecha Ultimo Parto: 2014-06-03 Metodo de Planificación Familiar: Condón)

Condiciones Laborales Actuales y Antecedentes

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actua
PARTICULAR	PSICOLOGO CONTRATISTA	12 MESES	SI

Peligros
BIOMECANICOS: MOVIMIENTO REPETITIVO
CONDICIONES DE SEGURIDAD: LOCATIVO
PSICOSOCIAL: GESTION ORGANIZACIONAL

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actua
COMISARIA DE FAMILIA	CONTRATISTA	24 MESES	NO

Peligros
BIOMECANICOS: MOVIMIENTO REPETITIVO, POSTURAS (PROLONGADAS, MANTENIDAS, FORZADAS)
PSICOSOCIAL: GESTION ORGANIZACIONAL

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actua
EJERCITO NACIONAL	CONTRATISTA	36 MESES	NO

Peligros

CONDICIONES DE SEGURIDAD: LOCATIVO, MECANICO
PSICOSOCIAL: GESTION ORGANIZACIONAL

Revisión por Sistema

ARTICULAR:	Normal	HEMATOPOYETICO:	Normal	NERVIOSO PERIFERICO:	Normal
CARDIOVASCULAR:	Normal	MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO:	Normal	OCULAR:	Normal
DERMATOLOGICO:	Normal	MUSCULO ESQUELETICO:	Normal	ORL:	Normal
DIGESTIVO:	Normal	NERVIOSO CENTRAL:	Normal	RESPIRATORIOS:	Normal
GENITALES:	Normal			URINARIO:	Normal

SIGNOS VITALES

TA Sentado (mm Hg)	TA Acostado (mm Hg)	TA de Pie (mm Hg)	Sistolica	Diastolica	Clasificación Tensión Arterial	FC (x min)	Ritmo Regular	FR (x min
110/60	110/70	110/75	Normal	Normal	Normal	60	SI	20

Talla - Peso - Indice de Masa Corporal

Talla (cm)	Peso (kg)	IMC	Interpretación IMC	Med Cintura (cm)	Med Cadera (cm)	Peri Abdo(cm)	Biotipo	Temp (°C)	Lateralidad
165	69.00	25.34	Preobesidad	80	109	85	MESOMORFO	36.90	DIESTRO

EXAMEN FISICO

General - Osteomuscular

Ojos: Normal
Agudeza Visual: Normal
Coxo-femoral: Normal
Oidos: Normal
Nariz, Boca y Cuello: Normal
Torax: Normal
Pulmonar: Normal
Cardiovascular: Normal
Abdomen: Normal
Genitales: Normal
Piel y Faneras: Normal
Extremidades Miembros Superiores I: Normal
Extremidades Miembros Superiores II: Normal
Extremidades Miembros Inferiores: Normal
Vascular: Normal
Signos Clínicos Región Lumbar: Normal
Flexibilidad (Test de Schober): Normal
Flexibilidad (Wells): Normal

Observaciones

Preobesidad

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

AUDIOMETRIA

Otoscopia	Normalidad	Observaciones
Oido izquierdo	Normal	
Oido derecho	Normal	
Vía aérea	Derecho (dB)	Izquierdo (dB)
250	15	15
500	15	15
1000	15	15
2000	15	15
3000	20	20
4000	35	35
6000	40	40
8000	25	30
Vía ósea		
250	10	15
500	10	10
1000	10	15
2000	10	10
3000	20	15
4000	20	20

VISIOMETRIA

Antecedentes	Normalidad	Observaciones
Familiares		NO USA RX OPTICA ASINTOMATICO CARGO

Personales		PSICOLOGA ULTIMO EXAMEN VISUAL HACE 1 AÑO Y DOS MESES ASINTOMATICO		
Motivo de consulta:				
Usa corrección				
Usa corrección		NO USA RX OPTICA		
Ultima Examen		HACE 2 MESES		
Agudeza Visual	Derecho	Observaciones Izquierdo	Izquierdo	Observaciones Derecho
Visión lejos sin corrección	20/20		20/20	
Visión próxima sin corrección	20/20		20/20	
Vision lejana A.O sin correccion	20/20			
Vision próxima A.O Sin corrección	20/20			
Examen Externo		Observaciones Derecho		Observaciones Izquierdo
Estructuras externas normal	Normal		Normal	
Visión del color				
Test del Ishihara sin corrección	Normal		Normal	

RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

AUDIOMETRIA

RESULTADO: AUDICIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES BILATERAL

RECOMENDACION: Control según PVE, Elementos de protección auditiva, EPA según PVE

VISIOMETRIA

RESULTADO: Emetropia AO

RECOMENDACION: Control anual, No requiere gafas

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Resultado
AUDIOMETRIA CLINICA:	AUDICIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES BILATERAL
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Preobesidad
VISIOMETRIA:	Emetropia AO

Diagnosticos

Codigo CIE10	Diagnostico	Principal
668	PREOBESIDAD	SI

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO SIN RESTRICCIONES, CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Fecha Concepto: 2018-12-13 15:40:49.0

RECOMENDACIONES GENERALES

Autociudado; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Inducción; Pausas activas; Uso de EPP; Control preventivo en su EPS

RECOMENDACIONES LABORALES

Sistemas de Vigilancia Epidemiologica

OBSERVACIONES

REMISIONES

Milady Jiménez M
RM: 5688-0874

Firma del Profesional

Nombre: MILADYS MILUSKA JIMÉNEZ MEDINA

Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S. 0874 Registro Medico: 20568

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico